Asunción, **03** de **JULIO** de 2018.-

ICEO Nro. 50/18

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Ref.:	**LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 40/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM" ID 345092.**

El Comité de Evaluación de Ofertas, integrado por Resolución del Consejo de Administración Judicial Nro. 3 de fecha 03 de marzo de 2017, por las siguientes personas: la **Econ. Lucia Santacruz**, Directora – Dirección Financiera; el **Abg. y N.P. César Irala Eichenbrenner**, Encargado de Despacho – Dirección de Asuntos Jurídicos; el **Lic. José Benítez Isasi**, la **C.P. Rocío Florencio Santander**, la **Lic. Ramona Godoy Céspedes** y la **Lic. Rosa Aguilera Alvarenga**, Técnicos designados en representación del Consejo de Administración Judicial; y del ámbito solicitante la **Lic. Julia Centurión**, Directora – Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones y el **Sr. Casildo Miranda**, Asesor de la Dirección de TIC, funcionario técnico designado por el ámbito; elevan a continuación el **Informe de Evaluación de Ofertas** del llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 40/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – ID 345.092"** de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones, en la Ley Nro. 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario Nro. 21.909/2003.-

1. DATOS DEL LLAMADO

El llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 40/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – ID 345.092"** fue aprobado por **Resolución C.A.J. Nro. 97** del 25 de abril de 2018, con **ID N°345092,** cuyo PAC fue programado según se detalla:

- ✓ Sistema de Adjudicación: **Por Total.-**
- ✓ Monto Estimado: ₲ 1.631.000 (guaraníes un millón seiscientos treinta y un mil).-
- ✓ Modalidad: Licitación por Concurso de Ofertas - Contrato Abierto por montos, conforme al siguiente detalle: **Monto mínimo: G. 100.000.000 (guaraníes cien millones)** y **Monto máximo: G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones)**.-
- ✓ Vigencia: Hasta el cumplimiento total de las obligaciones.-

Se deja constancia de que el llamado ha cumplido con todos los requisitos exigidos en la Ley Nº 2.051/2003. El mismo fue publicado en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (www.dncp.gov.py) y se cursó invitación a:

N°	EMPRESA	NOTA UOC N°	TELÉFONO
1	VIT S.A.	132/2018	021-229350
2	DOCUMENTA S.A.	131/2018	021-492501-3
3	CODE 100 S.A.	130/2018	021-603640

La fecha límite de presentación de ofertas y Apertura de Sobres, fue fijada por Adenda Nro. 3 para el día 19 de junio de 2018 a las 09:30 hs., a cuyo acto se han presentado dos ofertas y se dió curso al proceso.-

2. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

El Acta de Apertura de Ofertas forma parte de la presente Evaluación y se adjunta como **ANEXO A**, donde constan las siguientes observaciones:

a) **Datos de la Oferta presentada:**

N°	Oferente	Precio Total Ofertado en G. (IVA incluido)	Garantía de Mantenimiento de Oferta		
			Vigencia desde	Vigencia hasta	Monto en G.
1	VIT S.A. *	1.198.360	18/05/2018	14/11/2018	6.000.000
2	DOCUMENTA S.A.	1.212.000	18/05/2018	09/12/2018	10.000.000

* El Comité de Evaluación de Ofertas verifica que la garantía de mantenimiento de oferta presentada por el oferente *VIT S.A.*, tiene vigencia hasta la fecha 14/12/2018, según el Endoso Nro. 1.-

3. VERIFICACIÓN DE LAS DOCUMENTACIONES

Se procedió a evaluar los documentos presentados por el oferente, utilizando el criterio de CUMPLE/NO CUMPLE, de conformidad a lo dispuesto en el Pliego de Bases y Condiciones. Se adjunta como **ANEXO B**, una copia del **Informe de Evaluación Documental**, realizado por la Dirección de Asuntos Jurídicos, **Nota DAJ/IED Nro. 59/18** de fecha **21 de Junio de 2018,** el cual forma parte integral del presente ICEO, cuya conclusión se resume en que:

a) **DOCUMENTA S.A.:** El oferente **CUMPLE** con la presentación de los documentos de **carácter sustancial**. En cuanto a las documentaciones formales omitidas le fueron requeridas al oferente a través de nota **NCEO Nro. 347/2018 de fecha 22 de junio de 2018**, bajo apercibimiento de que la falta de presentación en tiempo y forma ocasionaría el rechazo de la oferta; se ha solicitado el siguiente documento:

- ✓ Certificado de Cumplimiento Tributario vigente: ***Obs.: El documento adjuntado está vencido a la fecha de Apertura.***
- ✓ Especificaciones técnicas ofertadas: ***Obs.: Está incompleta.-***
- ✓ Declaración Jurada del Impuesto a la Renta correspondiente al Ejercicio 2016: ***Obs.: No Cumple.-***
- ✓ *Listado detallado de los integrantes de la Sociedad, en el cual detallan el NOMBRE, APELLIDO Y NUMERO DE CEDULA DE IDENTIDAD, de cada uno, a fin de dar cumplimiento a la CALIFICACION LEGAL. PROHIBICION DE LOS INCS. "A" Y "B" DEL ARTICULO 40, conforme a lo establecido en la Resolución DNCP N°849/2015:* ***Obs.: No Cumple.***

El oferente presenta las documentaciones en tiempo; asimismo son verificadas en la Dirección de Asuntos Jurídicos, según consta en el informe Nota **DAJ/IED Nro. 60/2018 de fecha 25 de junio de 2018,** en donde se remite evaluación documental complementaria de la empresa DOCUMENTA S.A. en cuanto a lo solicitado más arriba la misma CUMPLE a excepción de:

- Certificado de Cumplimiento Tributario vigente: ***Obs.: El documento adjuntado posee fecha posterior al acto de Apertura.-***

Al respecto, el Comité de Evaluación de Ofertas verifica que efectivamente el documento remitido como adicional, tiene como fecha de emisión el 20/06/2018. Sin embargo, la apertura de sobres se llevó a cabo en fecha 19 de junio de 2018, sin que conste el cumplimiento del oferente al momento de la presentación de su oferta.-

Por tanto, se trata de un documento formal que si bien puede ser requerido en fecha posterior por medio de aclaraciones, esto no implica una dispensa en cuanto al cumplimiento de la obligación a la fecha de la apertura de las ofertas, de acuerdo con el principio de *IGUALDAD*, por lo que resulta fundamental indicar que este documento debió hallarse vigente al momento de la presentación de su oferta.-

Por lo expuesto, la oferta presentada por **DOCUMENTA S.A.** queda **DESCALIFICADA, por la presentación incorrecta del documento requerido (Art. 59 ° del Decreto Nro. 21909/2003).-**

b) **VIT S.A.:** El Oferente **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones de ***carácter sustancial y formal***.-

4. CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CONFORME AL CRITERIO DE EVALUACIÓN ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN DNCP N°849/2015

En virtud a lo establecido en la **Resolución DNCP N°849/2015, *"POR LA CUAL SE APRUEBA UN CRITERIO DE EVALUACIÓN PARA LA CALIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD LEGAL DEL OFERENTE CON RESPECTO A LA PROHIBICIÓN PREVISTA EN LOS INCISOS "A" Y "B" DEL ART. 40° DE LA LEY Nro. 2051/2003 DE CONTRATACIONES PUBLICAS", SE RECOMIENDA A LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES SU UTILIZACIÓN EN LOS PROCESOS REGIDOS POR LA LEY Y SE DISPONE SU DIFUSIÓN EN EL PORTAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.-***

La Dirección de Recursos Humanos, procedió a verificar en el registro del SINARH del Ministerio de Hacienda, a los propietarios, representantes legales, socio y/o accionistas de la oferta que ha calificado en la evaluación documental correspondiente a la firma **VIT S.A.**

Al respecto, según Memorando ***M.D.L. N°559/2018 de fecha 26 de junio de 2018*** remitido a este Departamento en respuesta a la ***Nota NCEO N°350/2018***; se no se observa que los propietarios, representantes legales, socios y/o accionista de la empresa **VIT S.A.** figuren con cargo activo a la fecha en los registros del SINARH del Ministerio de Hacienda.

5. VERIFICACIÓN DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Se adjunta como **ANEXO C,** las Evaluaciones Técnicas remitidas por el ámbito – **Notas de Evaluación Técnica del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas PAC 40/2018**, realizados por el Técnico de la Dirección de Tecnología de la Información y las Comunicaciones Sr. Casildo Miranda (Asesor) según Memorándum de fecha 21 de junio de 2018 y fecha 27 de junio de 2018 donde se remiten las evaluaciones correspondientes al presente llamado, que forman parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones técnicas realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Inciso b "Experiencia y Capacidad Técnica" – Numeral 2 Requisitos de Calificación Posterior de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", del Pliego de Bases y Condiciones; en los cuales se indica que la Oferta presentada por **VIT S.A.** cumple con los requisitos exigidos en el Pliego.

6. INFORME FINANCIERO

Se adjunta como **ANEXO D,** el Informe Financiero remitido por el Departamento de Contabilidad por Memorando **M.D.C. Nº 265/2018** de fecha **21 de junio del 2018**, solicitado por **Nota CEO Nro. 345/2018**, que forma parte integral del presente ICEO y contiene las calificaciones financieras realizadas de conformidad a los criterios establecidos en el Inciso a "Capacidad Financiera" – Numeral 2 Requisitos de Calificación Posterior de la Sección II "Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación", del Pliego de Bases y Condiciones; en el cual se indica que la Oferta presentada por **VIT S.A.** cumple con los requisitos exigidos en el Pliego.

7. CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

Se adjunta como **ANEXO E,** el Cuadro Comparativo de Ofertas.-

Análisis de precios ofertados

El menor precio ofertado corresponde al oferente **VIT S.A.**, que CUMPLE con los requisitos legales, técnicos y financieros establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.-

a) **VIT S.A.:** Se observa que el precio unitario del ítem 2, cotizado por la empresa oferente se encuentra por debajo del precio referencial en un porcentaje que excede al 30% estipulado en la Resolución Nro. 411/2018, por lo que a través de la Nota NCEO Nro. 359/2018, se requirió una aclaración respecto a la conformación del precio cotizado:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Empresa	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	% de Variación con respecto al Precio Referencial Unitario
2	80111619-9987	Provisión de Firma Digital + Dispositivo	Unidad	EVENTO	1	435.000	VIT S.A.	298.600	298.600	-31,36%

La consulta fue respondida dentro del plazo establecido. Tras la realización del análisis de la aclaración presentada por el oferente, el Comité de Evaluación de Ofertas, concluye que si bien el precio se encuentra por debajo del parámetro establecido en la Resolución DNCP Nro.411/2018, es un valor razonable y de ejecución posible, lo cual garantiza a la institución la satisfacción oportuna de las necesidades.

Así también, se considera que todo precio ofertado es de entera responsabilidad de la firma; así como no se puede dejar de lado el derecho de una firma oferente de optimizar costos con el fin de realizar una oferta competitiva, ni de la Convocante de obtener ventajas económicas a través de un proceso licitatorio.

Se aclara que el Margen de Preferencia Nacional no fue aplicado porque ambos oferentes han presentado el Certificado de Origen Nacional.-

Por tanto, considerando que la **menor oferta** presentada **CUMPLE con los requisitos legales, técnicos y financieros,** se recomienda la adjudicación a la oferta presentada por la firma **VIT S.A.-**

8. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN

En virtud de los sustentos técnicos, jurídicos y financieros expuestos en el presente Informe, acorde a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", el **Comité de Evaluación de Ofertas** recomienda en relación al llamado **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS PAC Nro. 40/2018 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM – ID 345.092",** cuanto sigue:

a) **ADJUDICAR** al oferente **VIT S.A.** por un **Monto mínimo: G. 100.000.000 (guaraníes cien millones) y Monto máximo: G. 200.000.000 (guaraníes doscientos millones), conforme a los precios unitarios detallados en su oferta, por un periodo de 24 (veinticuatro) meses:**

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	81111508-999	Provisión de Firma Digital	Unidad	EVENTO	1	322.000	322.000
2	81111508-999	Provisión de Firma Digital + Dispositivo	Unidad	EVENTO	1	298.600	298.600
3	81111508-999	Agente de Registro Móvil	Unidad	EVENTO	1	577.760	577.760
Total precios unitarios propuestos a adjudicar - VIT S.A.							**1.198.360**

Lic. Ramona I. Godoy G.
Gabinete C.S.J.

Lic. José Benítez Isasi
Asesor C.S.I.

Abog. y N.P. PEDRO CESAR IRALA
Dirección de Asuntos Jurídicos

C.P. Rocío Florencio S.
Asesora C.S.J.

Lic. Rosa R. Aguilera A

Econ. ROSA LUCIA SANTACRUZ
Directora
Dirección Financiera

CASILDO S. MIRANDA M
ASESOR - Dirección TIC

Lic. Julia Centurión
DIRECTORA - Dirección TIC